

## **ACUERDO Nº 2916**

En la ciudad de Formosa, capital de la provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día primero de febrero del año dos mil diecisiete, se reúnen en la Sala de Acuerdos del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, el señor Presidente, Dr. Guillermo Horacio Alucín, los Sres. Ministros, doctores Eduardo Manuel Hang, Ariel Gustavo Coll, Ricardo Alberto Cabrera, encontrándose ausente el Dr. Marcos Bruno Quinteros quien se encuentra en uso de fería judicial compensatoria y con la presencia del Señor Procurador General, Dr. Sergio Rolando López, para considerar:

**PRIMERO:** Resoluciones de Presidencia: En virtud de lo dispuesto en el artículo 29 inciso 10 de la Ley Orgánica Judicial, se procedió a dar lectura en alta voz de las resoluciones dictadas por Presidencia, a saber Superintendencia: Nsº:834/16; 838/16; 839/16; 840/16; 841/16; 842/16; 843/16; 844/16; 845/16; 847/16; 848/16; 849/16; 850/16; 851/16; 853/16; 855/16; 857/16; 859/16; 860/16; 861/16; 862/16; 863/16; 866/16; 868/16; 869/16; 870/16; 871/16; 876/16; 877/16; 01/17; 02/17; 03/17; 04/17; 05/17; 06/17; 07/17; 08/17; 09/17; 10/17; 11/17; 12/17; 13/17; 14/17; 15/17; 16/17; 17/17; 18/17; 19/17; 20/17; 21/17 y 22/17 Administrativa: 731/16; 732/16; 733/16; 734/16; 735/16; 736/16; 737/16; 738/16; 739/16; 740/16; 741/16; 743/16; 744/16; 03/17; 04/17; 05/17; 06/17; 07/17; 09/17; 10/17; 11/17; 14/17; 15/17; 16/17; 18/17; 19/17; 25/17; 26/17; 27/17; 28/17; 29/17; 30/17; 31/17; 32/17 y 33/17; Por ello; **ACORDARON:** Tener presente y aprobar lo actuado.

**SEGUNDO:** Asociación Judicial Formosa S/Solicitud: Visto la nota presentada en fecha 12 de enero del corriente año por el Sr. Secretario Gremial subrogante Lucas Arriazu, en ausencia de su titular por fería ( Expte N°0041/17), por medio del cual solicita se arbitren las medidas necesarias a los fines de hacer efectivo el pago del Bono de Fin de Año que fuera anunciado por el Gobierno de la Provincia de Formosa. Que este Poder Judicial hasta la fecha, no fue notificado de ningún instrumento referente al pago de una asignación especial alguna en base a la cual se pudiera dictar algún instrumento de adhesión al mismo. Que no obstante, resultando un "hecho notorio" el anuncio y el pago de un bono por parte del Poder Ejecutivo, tal como se consigna en la Resolución N° 19/17 dictada por el Sr. Presidente de Fería y habiéndose cumplido por el SAF con las liquidaciones que en cada caso correspondan, aprobadas por Resoluciones Nros 28/17 y 29/17 del 26 de enero del año en curso, contándose recién con los informes y precisiones técnicas imprescindibles para el dictado del acto administrativo pertinente, en base a los cuales, se puede precisar qué agentes resultan beneficiados, y habiendo retomado en el día de la fecha su plena jurisdicción este Superior Tribunal, **ACORDARON:** Disponer el pago de la asignación especial no bonificable por única vez, consistente en la suma de Pesos Dos Mil (\$2.000) a todos los agentes judiciales comprendidos en el Escalafón Administrativo, en el Escalafón Servicios e Infraestructura y en el Escalafón Obrero y maestranza (art. 65 del Reglamento Interno de Administración de Justicia). Por el SAF arbitrense las medidas administrativas y contables que resulten pertinentes.

**TERCERO:** Comisión Consultiva del Excmo. Superior Tribunal de Justicia s/Designación: Que corresponde designar a los Magistrados y Funcionarios que integrarán la misma durante el año 2017 y luego de un breve intercambio de opiniones, **ACORDARON:** Designar como integrantes de la Comisión Consultiva del Excmo. Superior Tribunal de Justicia por el período 2017, a la Dra. María Eugenia García Nardi, Dr. Marcos Antonio Rea, Dra. Lilian Fernández, Dr. Enrique Guillen, Dra. Graciela Oviedo y Dr. Francisco Orella.

**CUARTO:** Comisión de Tecnología del Poder Judicial: Que corresponde designar a los Magistrados y Funcionarios que integrarán la misma por el período 2017 y luego de un intercambio de opiniones, **ACORDARON:** Designar como miembros de la Comisión de Tecnología del Poder Judicial por el período 2017, a la Dra. Claudia Pieske de Consolani, Dra. Veronica Priewe, Dra. Laura Karina Paz, Dra. Claudia Carbajal Zieseniss, Dra. Vanesa Verdún, Dra. Rossana Palmerola, Ingeniero Richard Sanabria, Licenciada Norma Benitez y agentes Maximiliano Garay y Plutarco Silvestre Guzman.

**QUINTO:** Comisión de Clasificación e Incineración de Expedientes s/Designación: Que corresponde integrar la Comisión de Clasificación e Incineración de Expedientes prevista en el Art.142 de la Ley Orgánica Judicial para el año 2017 y luego de un breve intercambio de opiniones, **ACORDARON:** Designar como miembros de la Comisión de Clasificación e Incineración de Expedientes para el año 2017, al Sr. Secretario del Archivo Judicial Dr. Adolfo Jesús Daniel Paz, al Inspector Notarial Esc. Julio Cesar Isa, a la Dra. Vanesa Verdún, al Dr. Lucio Leiva y a la Dra. Norma Castruccio.

**SEXTO:** Consejo Académico de la Escuela Judicial S/ Designación: Que de conformidad al Art. 5° del Estatuto de la Escuela Judicial, corresponde designar sus actuales integrantes, por lo que, luego de un intercambio de opiniones y habiéndose consultado previamente al Sr. Ministro Coordinador de la Escuela Judicial Dr. Eduardo Manuel Hang, **ACORDARON:** 1) Designar como integrantes del Consejo Académico de la Escuela Judicial, por el período 2017-2018, al Sr. Procurador General, Dr. Sergio Rolando López, a la Sra. Jueza de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial Dra. María Eugenia García Nardi, a la Sra. Secretaria de Trámites Originarios del Excmo. Superior Tribunal de Justicia Dra. María Celeste Córdoba, la Encargada de la Oficina de Jurisprudencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, Dra. María Isabel De Luca, a la Sra. Secretaria de la Sala Segunda del Excmo. Tribunal del Trabajo Dra. Rossana Palmerola, el Sr. Defensor Oficial de Primera Instancia Dr. Adrian Velázquez, el Sr. Procurador Fiscal Dr. Lucio Leiva, el Sr. Defensor Oficial de la Segunda Circunscripción Judicial Dr. Miguel Ángel López y a la Sra. Secretaria del Juzgado Civil, Comercial, laboral y de menores de la Tercera Circunscripción Judicial Dra. Gloria Carbajal. 2) Ratificar al Sr. Ministro Dr. Eduardo Manuel Hang en la Presidencia del Consejo Académico de la Escuela Judicial.

## Acuerdo 2916

Categoría: Acuerdos

Publicado: Jueves, 02 Febrero 2017 09:28

---

**SEPTIMO:** Sra. Presidente de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, Dra. Vanessa L.A. Boonman S/ Comunicación: Visto el Expte N° 9994/16 por medio del cual la nombrada magistrada eleva a conocimiento de este Alto Cuerpo, el Acta de designación de Autoridades de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial para el año 2017; **ACORDARON:** Tomar conocimiento y tener presente a sus efectos.

**OCTAVO:** Sra. Presidente del Excmo. Tribunal de Familia, Dra. Alicia Alvarenga S/Comunicación: Visto el Expte N° 9948/16 por medio del cual la nombrada magistrada eleva a conocimiento de este Alto Cuerpo el Acta de designación de Autoridades del Excmo. Tribunal de Familia para el año 2017; **ACORDARON:** Tomar conocimiento y tener presente a sus efectos.

**NOVENO:** Sr. Presidente de la Excma. Cámara Primera en lo Criminal, Dr. Ramón Alberto Sala S/ Comunicación: Visto el Expte N° 9844/16 por medio del cual el nombrado magistrado eleva a conocimiento de este Alto Cuerpo el Acta de designación de Autoridades de la Excma. Cámara Primera en lo Criminal, para el año 2017; **ACORDARON:** Tomar conocimiento y tener presente a sus efectos.

**DECIMO:** Sra. Presidente del Tribunal Electoral Permanente, Dra. Verónica Gabriela Hans de Dorrego S/ Comunicación: Visto el Expte N° 9821/16 por medio del cual la nombrada magistrada eleva a conocimiento de este Alto Cuerpo el Acta de designación de Autoridades de ese Tribunal para el año 2017; **ACORDARON:** Tomar conocimiento y tener presente a sus efectos.

**DECIMO PRIMERO:** Sra. Jefa de Unidad Fiscal de Seguimiento de Causas Penales, Dra. Cristina Alejandra Aguilera S/Eleva informe: Visto el Expte N°9345/16 por medio del cual se informa el estado en que se encuentra la causa caratulada "Mendieta, Esequiel y Venerito de Mendieta, Antonia- Mendieta Venerito Laura Edith S/Sustracción de Menor de Diez Años – Aguado, Amalia Elsa S/Abuso de Autoridad y Coacción- Vivenza, Ariel Gustavo S/Supresión de Identidad y Falsedad Ideológica de Instrumento Público -Segundo Cuerpo"; Expte N°1933/16 registro del Juzgado de Instrucción y Correccional N°1; **ACORDARON:** Tomar conocimiento y requerir al Juzgado de Instrucción N° 6, donde estaría radicada la causa penal, una mayor diligencia en la investigación, especialmente en la obtención de exámenes de ADN que fueron postergados por las razones que se informan a fs. 1 vta., como asimismo instruirse a la Unidad Fiscal de Seguimiento de Causas, un efectivo impulso al proceso instructorio, con remisión mensual a este Superior Tribunal de Justicia, de los resultados obtenidos.

**DECIMO SEGUNDO:** Sra. Juez de Paz de Menor Cuantía de Misión Laishí, Dra. Graciela Josefina Centurión S/Solicitud: Visto el Expte N°9071/16 por medio del cual la mencionada magistrada, a través de diversos e-mail, solicita la reparación y/o refacción del Juzgado a su cargo, ante su notable deterioro, detallando que la muralla lindera con el vecino se halla destruida, es necesario cambio de cerraduras, colocación de pasadores, pintura, cambio de chapas, reparación del sistema eléctrico por fallas en el mismo, razón por la que procedió a cortar el suministro de energía. Que habiendo inspeccionado el lugar el Arquitecto Polo, informa que debe realizarse una reparación completa del lugar, propiciando la oportunidad para corregir un desfasaje en la ocupación del terreno de este Poder Judicial, por encontrarse la pared lindera a más de 2 metros dentro del terreno, razón por la que sugiere que dicha dependencia se traslade a otro lugar. Que ante la existencia de un inmueble ofrecido en alquiler, el que resultaría óptimo para el funcionamiento del mismo, por el tiempo que demande su ejecución, **ACORDARON:** Facultar a Presidencia a disponer lo pertinente, conforme las disponibilidades presupuestarias de este Poder Judicial.

**DECIMO TERCERO:** Sr. Roberto Kaller S/Solicitud: Visto el Expte N°0143/17 por medio del cual el Sr. Roberto D. Kaller, en carácter de Presidente de la firma REMAK S.A. propietaria del inmueble ubicado en calle Moreno N°891, de esta ciudad de Formosa, donde actualmente funciona el Juzgado de Ejecución Penal, comunica su interés en continuar con el arrendamiento de dicho inmueble, pero con una variación en el precio de los alquileres, **ACORDARON:** Facultar a Presidencia a disponer lo pertinente, conforme las disponibilidades presupuestarias de este Poder Judicial.

**DECIMO CUARTO:** Sra. Ramona Britos S/Solicitud: Visto el Expte N°0144/17, por medio del cual la Sra. Ramona Britos, propietaria del inmueble ubicado en el Barrio Luján, Mz.14- Parcela 2, destinado al depósito de vehículos secuestrados, comunica su interés en continuar con el arrendamiento de dicho inmueble, pero con una variación en el precio de los alquileres, **ACORDARON:** Facultar a Presidencia a disponer lo pertinente, conforme las disponibilidades presupuestarias de este Poder Judicial.

**DECIMO QUINTO:** Agente Celestina Alizandro s/ Solicitud: Visto el Expte N°9681/16 por medio del cual la nombrada agente solicita continuar usufructuando el beneficio de la reducción horaria -art. 53 RIAJ- de 07,30 a 12,30, por razones de salud. Que atento lo informado por el Servicio Médico Laboral; **ACORDARON:** Conceder a la agente Celestina Alizandro la reducción horaria aconsejada, consistente en dos horas diarias, fijándose su jornada laboral en el horario de 7:30 a 12:30 hs. y por el transcurso del presente año, según informe del Servicio Médico Laboral.

## Acuerdo 2916

Categoría: Acuerdos

Publicado: Jueves, 02 Febrero 2017 09:28

---

**DECIMO SEXTO:** Agente Graciela Castro S/Solicitud: Visto el Expte N°9945/16 por medio del cual, la agente Graciela Elizabeth Castro solicita continuar usufructuando el beneficio de la reducción horaria –art.53 RIAJ- por razones de salud y durante el corriente año, en el horario de 8:30 a 13:30 hs. Que atento lo informado por el Servicio Médico Laboral; **ACORDARON:** Conceder a la agente Graciela Elizabeth Castro la reducción horaria aconsejada, consistente en dos horas diarias en el horario de 8:30 a 13:30 hs., a partir del 1° de febrero y por el transcurso del presente año.

**DECIMO SEPTIMO:** Servicio Médico Laboral S/ Historia Clínica: Visto el Expte N°0017/17 por medio del cual el Servicio Médico Laboral eleva el informe de Historia Clínica – art. 49 RIAJ- del agente Cecilio Lisandro Ferreyra, aconsejando conceder licencia laboral desde el 05 de enero al 10 de febrero del corriente año; **ACORDARON:** Conceder licencia al agente Cecilio Lisandro Ferreyra, desde el 05 de enero al 10 de febrero del corriente año, inclusive, conforme lo dispuesto por el artículo 49 del R.I.A.J.

**DECIMO OCTAVO:** Agente Gerardo Rubén Zaracho S/Renuncia: Visto el Expte N°0020/17 por medio del cual, el nombrado agente renuncia al Poder Judicial, a partir del 31 de enero de 2017, para acogerse al beneficio de la Jubilación Ordinaria, según Resolución N°4711/16 de la Caja de Previsión Social de la Provincia; **ACORDARON:** Hacer lugar como se solicita, aceptar la renuncia al agente Gerardo Rubén Zaracho, a partir del 31 de enero del presente año, dándosele de baja del Poder Judicial. Disponer que por el Servicio Administrativo Financiero se abonen los emolumentos pendientes de pago, si correspondiere.

**DECIMO NOVENO:** Agente Mario Roberto Galeano S/Solicitud: Visto el Expte N°0001/17 por medio del cual, el nombrado agente renuncia al Poder Judicial a partir del 31 de enero de 2017, para acogerse al beneficio de la Jubilación Ordinaria, según Resolución N°4507/16 de la Caja de Previsión Social de la Provincia; **ACORDARON:** Hacer lugar como se solicita, aceptar la renuncia al agente Mario Roberto Galeano, a partir del 31 de enero del presente año, dándosele de baja del Poder Judicial. Disponer que por el Servicio Administrativo Financiero se abonen los emolumentos pendientes de pago, si correspondiere. Todo lo cual dispusieron se dé cumplimiento, ordenando se comunique a quienes corresponda y registre.

**GUILLERMO HORACIO ALUCIN**

Presidente

**EDUARDO MANUEL HANG    ARIEL GUSTAVO COLL    RICARDO ALBERTO CABRERA**

Ministros

## Acuerdo 2916

Categoría: Acuerdos

Publicado: Jueves, 02 Febrero 2017 09:28

---

**SERGIO ROLANDO LOPEZ**

Procurador General